Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Territorial

DECRETO N.º E-DEX02594-2025

DECRETO EXENTO QUE APRUEBA PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA
"UN ESPACIO PARA REUNIRNOS CON LOS VECINOS".

Vallenar, 17/06/2025

VISTOS:

1. Instrucciones de Contraloría General de la República.
2. La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar la Programación "Un espacio para reunirnos con los vecinos".
3. Memo N° DDC-M01486, de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita Disponibilidad Presupuestaria.
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria DAF-C02249, con fecha 16 de junio de 2025.
5. La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
6. La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
7. Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
8. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese Programación Específica "Un espacio para reunirnos con los vecinos", y su Presupuesto, por un monto de $ 190.000.-, con recursos municipales.

2.- Los gastos del costo del Programa, se detallan en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD: "Un espacio para reunirnos con los vecinos"

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Artistas	$ 120.000.-	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	3-23-23
Insumos de alimentación	$ 70.000.-	215.22.01.001.001.000 "Para personas"	3-23-23

3.– Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

- **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

MLRP /cerat

Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Ávalos Olivares
Secretario Municipal
Fecha: 17/06/2025 11:02:01 -0400

Firma Electrónica Avanzada
Gonzalo Andrés Cortés Ramírez
Administrador Municipal
Fecha: 17/06/2025 09:54:57 -0400

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley Nº 19.799.
El documento original puede ser visualizado en https://aplicaciones.vallenar.cl ingresando el siguiente código de verificación : qnk920250617-54467

Distribución: Transparencia, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Oficina de Partes IMV.